

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**

Siendo las 13:50 horas del nueve de diciembre del año dos mil veintidós, a través de la plataforma virtual ZOOM, extensión 838 5918 8921 y con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca: Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género, Presidenta Suplente; Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica; Mtro. José Landeros Guzmán, Director de Desarrollo y Fortalecimiento Académico, Vocal; Lic. Guadalupe Estrada Lemus, Subdirectora de Servicios Educativos, Vocal; Lic. Araceli Martínez Rodríguez, Jefa de Departamento de Servicios Tecnológicos, Vocal; Ing. Susana Padilla Lorenzo, Jefa de Departamento de Seguimiento a Egresados, Vocal; Lic. Corina Díaz Borja, Jefa de Departamento de Educación Continua, Vocal; L. D. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, Integrante; Mtra. Heidi Trujillo Tamez, Secretaria Académica, Invitada; Lic. Juan Portilla Estrada, Secretario de Vinculación, Invitado; Lic. Jesús Octavio García Chávez, Director de Administración y Finanzas, Invitado; a efecto de llevar a cabo la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (CIMR-UTVT), bajo el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria y Séptima Extraordinaria.
4. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité:
 - 4.1 Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTVT.
 - 4.2 Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
 - 4.3 Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
 - 4.4 Presentación y en su caso, aprobación de reconducción de las acciones para la publicación del Reglamento de Vinculación y Reglamento de Pertinencia de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca considerados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
 - 4.5 Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores del Comité.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Presidenta suplente, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité y, solicitó a la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum y declaró legalmente instalada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en **segunda convocatoria**.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Presidenta suplente, solicitó a la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, dar lectura al Orden del Día, una vez concluida la misma, se sometió a consideración del pleno su aprobación, por lo que se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria y Séptima Extraordinaria.

La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, comentó que toda vez que el acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria y Séptima Extraordinaria del Comité fueron enviadas para su revisión y estaban firmadas por quienes asistieron, solicitó la dispensa de su lectura y sometió a consideración del Comité su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-02: El Comité aprobó por unanimidad las actas de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria y Séptima Extraordinaria del Comité.

4. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité.

4.1 Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTVT.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de UIPPE y Secretaria Técnica, presentó para su aprobación, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, quedando de la siguiente manera:

Calendario de Sesiones Ordinarias 2023
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Día	Fecha	Sesión
Jueves	23/03/2023	39ª
Martes	20/06/2023	40ª
Martes	19/09/2023	41ª
Martes	05/12/2023	42ª



La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de UIPPE y Secretaría Técnica, preguntó al Pleno si existía algún comentario adicional, no existiendo comentarios, sometió a votación de los presentes, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-03: El Comité aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

4.2 Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

Con fundamento en el artículo 30 fracción VII y artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, presentó para aprobación el Cuarto Reporte de metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 e informó, que desde el segundo trimestre se tenían comprometidas las acciones: "Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités.". "Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.". "Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.". mismas que no fueron cumplidas toda vez que con fecha 16 de noviembre del año en curso, se recibió por quinta ocasión las observaciones del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo, las cuales están siendo subsanadas por parte del área de Abogacía General e Igualdad de Género de la UTVT y, para el caso del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico, con fecha 04 de noviembre del año en curso, a través de correo electrónico se solicitó a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México, dar a conocer el estado que guarda la revisión del Reglamento referido, sin tener respuesta a la fecha.

En este sentido mencionó que de conformidad al artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria en el que se lee *"El Enlace de Mejora Regulatoria podrá solicitar por única ocasión, la reconducción de acciones inscritas en el Programa que, por circunstancias imprevistas, no se cumplieron en el ejercicio programado, mediante escrito fundado y motivado que lo justifique y previa aprobación de su Comité Interno."*, por lo tanto, estas acciones ya no pueden ser reconducidas. Por lo que se sugirió atentamente dar seguimiento de manera interna, informando el seguimiento del acuerdo en cada sesión del Comité hasta su conclusión.

En uso de la palabra, la Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía e Igualdad de Género, dio a conocer que se continúa trabajando en la actualización de ambos reglamentos, sin embargo, se han tenido discrepancias con la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado en la formulación de algunas cláusulas referente a la Comisión Disciplinaria, por lo que se optará por solicitar la aprobación de los Reglamentos como se tienen a la fecha y posteriormente, se realizará una reforma incluyendo la Comisión Disciplinaria, a fin de dar cumplimiento a las actividades programadas.

La Lic. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó a los responsables de la actualización de los Reglamentos y normatividad incluida en los diferentes Programas Anuales de Mejora Regulatoria, redoblar esfuerzos para dar cumplimiento a las acciones programadas, ya que, aunque son acciones adjetivas, afectan el desempeño de los Servidores Públicos de la

Institución y pudiese tener una repercusión en la operación de ésta. Resaltó la importancia de agilizar los trabajos debido a que el 2023 es un año muy particular, por lo que se deberá considerar publicar la normatividad en los meses de junio o julio, ya que pueden verse afectados nuevamente por los cambios de directrices o líneas de acción ante el cambio de administración y, con ello evitar una nueva reconducción, o incumplimiento a las metas.

Finalmente, solicitó al Comité dar seguimiento a las acciones para la publicación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo y del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico, e informar al Comité hasta su conclusión.

En uso de la voz, la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaría Técnica, sugirió dar seguimiento de manera mensual a las acciones e informar el seguimiento en las Sesiones del Comité.

Acto seguido, la Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Presidenta suplente, informó que se dará seguimiento a las acciones hasta su conclusión.

La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaría Técnica, preguntó al Pleno si existía algún comentario adicional, no existiendo comentarios, sometió a consideración del Comité su aprobación, emitiéndose los siguientes acuerdos:

ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-04: El Comité aprobó por unanimidad el Cuarto Reporte de las metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-05: El Comité aprobó por unanimidad dar seguimiento mensual de manera interna a las acciones para la publicación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo y Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico e informar al Comité su avance.

4.3 Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Con fundamento en el artículo 30 fracción VII y artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, presentó para aprobación el Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 e informó que para este cuarto trimestre se tenía programada la actividad "Publicación de la Regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México" del Reglamento de Vinculación y del Reglamento de la Comisión de Pertinencia de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca. Sin embargo, no fue cumplida, toda vez la Secretaría de Vinculación en conjunto con el área de Abogacía General e Igualdad de Género, están atendiendo las observaciones emitidas por la Comisión de Pertinencia por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México y, en cuanto se hayan atendido, se enviarán a la Coordinación para su revisión, por lo que se mantiene el 30% de avance reportado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra, la Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía e Igualdad de Género, informó que se está en comunicación con la Secretaría de Vinculación para atender las observaciones emitidas por la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México. Para el caso del Reglamento de Vinculación solo se agregan las actividades del Centro CAI y las de la Secretaría, mientras que para el Reglamento de Pertinencia, se incluirá el Consejo de Vinculación a fin de institucionalizarlo.

En uso de la voz, el Lic. Juan Portilla Estrada, Secretario de Vinculación e Invitado, reiteró su compromiso con las acciones que se tiene planeadas con las Titular de Abogacía e Igualdad de Género y, el seguimiento que se tiene a la fecha.

La Lic. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó a los responsables de la actualización de los Reglamentos y demás normatividad incluida en los diferentes Programas Anuales de Mejora Regulatoria, a redoblar esfuerzos para dar cumplimiento a las acciones programadas. Además, resaltó la importancia agilizar los trabajos debido a que el 2023 es un año muy particular, por lo que se deberá considerar publicar la normatividad en los meses de junio o julio, ya que pueden verse afectados nuevamente por los cambios de directrices o líneas de acción y, con ello evitar una nueva reconducción.

Acto seguido, la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaría Técnica, preguntó al Pleno si existía algún comentario adicional, no existiendo comentarios, sometió a consideración del Comité su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-06: El Comité aprobó por unanimidad el Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

4.4 Presentación y en su caso, aprobación de reconducción de las acciones para la publicación del Reglamento de Vinculación y Reglamento de Pertinencia de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca considerados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, mencionó que debido a que se obtuvo el 30% de avance en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, es necesario reconducir dos acciones para la publicación del Reglamento de Vinculación y del Reglamento de Pertinencia de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca considerados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como integrarlas en el PAMR Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

En uso de la palabra, la Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía e Igualdad de Género, dio a conocer que se está trabajando con la Secretaría de Vinculación para atender las observaciones de los Reglamentos y, reiteró la solicitud de reconducción de las acciones para la publicación del Reglamento de Vinculación y Reglamento de Pertinencia de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca considerados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 para ser integradas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Acto seguido, la Lic. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, resaltó que la Institución es reincidente, por segundo año consecutivo, en el incumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria y, solicitó a los responsables a redoblar esfuerzos para dar cumplimiento a las acciones programadas y evitar la reincidencia en el incumplimiento.

La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaría Técnica, preguntó al Pleno si existía algún comentario adicional, no existiendo comentarios, sometió a consideración del Comité su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-07: El Comité aprobó por unanimidad la reconducción de las acciones para la actualización del Reglamento de Vinculación y del Reglamento de Pertinencia de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca y su adhesión al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, solicitando al área de Abogacía General e Igualdad de Género implementar acciones que garanticen su cumplimiento e informe su avance.

4.5 Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Con fundamento en el artículo 30 fracción VII y artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de UIPPE y Secretaría Técnica, presentó para aprobación el Informe Anual de Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y las acciones realizadas, destacando que se obtuvo el 30% de cumplimiento derivado de las acciones expuestas y enfatizó que se dará cumplimiento en el ejercicio 2023.

No existiendo comentario al respecto, la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de UIPPE y Secretaría Técnica, sometió a consideración del Comité, el Informe Anual del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, para su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2021-08: El Comité aprobó por unanimidad el Informe Anual del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

5. Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento a los acuerdos de las Sesiones anteriores del Comité.

La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaría Técnica, presentó el avance de acuerdos de las sesiones anteriores y refirió que de los once acuerdos que se tenían a la fecha, cinco se encontraban concluidos.

No	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
1	ACUERDO CIMR-UTVT-06-SE-2021-02: El Comité aprobó por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, solicitando a la Titular de Abogacía General e Igualdad dar seguimiento e informe su avance en las sesiones del Comité.	A través de oficio 210C2501020000S/389/2022 se remitió a la UIPPE el Tercer Reporte. Ver punto 4.3 de esta carpeta. PERMANENTE A través de oficio 210C2501020000S/391/2022 se solicita reconducción de las metas.

No	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
2	ACUERDO CIMR-UTVT-34-SO-2021-05: El Comité aprobó por unanimidad la reconducción de las acciones; actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo, Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico y su adhesión al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, solicitando al área de Abogacía General e Igualdad de Género tomar medidas para su cumplimiento e informe en la siguiente sesión su avance.	A través de oficio 210C2501020000S/389/2022 se remitió a la UIPPE el Tercer Reporte. Ver punto 4.2 de esta carpeta. PERMANENTE
3	ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité.	CONCLUIDO
4	ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-02: El Comité aprobó por unanimidad el acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité.	CONCLUIDO
5	ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-03: El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte de las metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.	CONCLUIDO
6	ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-04: El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.	CONCLUIDO
7	ACUERDO CIMR-UTVT-07-SE-2022-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité.	CONCLUIDO
8	ACUERDO CIMR-UTVT-07-SE-2022-02: El Comité aprobó por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, solicitando a la Titular de Abogacía General e Igualdad dar seguimiento e informe su avance en las sesiones del Comité.	Fue aprobado el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca por el Comité. PERMANENTE
9	ACUERDO CIMR-UTVT-07-SE-2022-03: El Comité aprobó por unanimidad la actualización de los trámites y servicios: Credencialización, Corbatín de Estacionamiento, Duplicado de Certificado de Estudios, Examen Extraordinario, Historial Académico, Copia de Plan de Estudios del Programa Educativo.	Se solicitó a través de la nueva plataforma RETyS la actualización y alta de los trámites, sin embargo, la plataforma presenta errores y no permite llevar a cabo dichas acciones. Se está en comunicación con la CEMER para dar cumplimiento a los acuerdos. EN PROCESO
10	ACUERDO CIMR-UTVT-07-SE-2022-04: El Comité aprobó por unanimidad dar de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el servicio denominado "Estudio de Solicitud Nacional para registro de una marca, aviso o nombre comercial - Público en General".	
11	ACUERDO CIMR-UTVT-07-SE-2022-05: El Comité aprobó por unanimidad dar de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el servicio denominado "Renovación de registro de una marca, aviso o nombre comercial (por clase) - Público en General".	

Resumen de acuerdos de la Sesión:

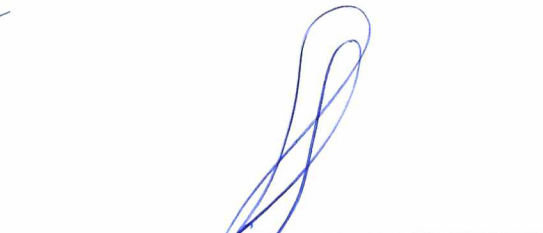
No.	Acuerdo
1	ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité.
2	ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-02: El Comité aprobó por unanimidad las actas de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria y Séptima Extraordinaria del Comité.
3	ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-03: El Comité aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
4	ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-04: El Comité aprobó por unanimidad el Cuarto Reporte de las metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
5	ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-05: El Comité aprobó por unanimidad dar seguimiento mensual de manera interna a las acciones para la publicación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo y Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico e informar al Comité su avance.
6	ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-06: El Comité aprobó por unanimidad el Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
7	ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2022-07: El Comité aprobó por unanimidad la reconducción de las acciones para la actualización del Reglamento de Vinculación y del Reglamento de Pertinencia de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca y su adhesión al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, solicitando al área de Abogacía General e Igualdad de Género implementar acciones que garanticen su cumplimiento e informe su avance.

No.	Acuerdo
8	ACUERDO CIMR-UTVT-38-SO-2021-08: El Comité aprobó por unanimidad el Informe Anual del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Acto seguido Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Presidenta suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció a los integrantes del Comité su presencia, no habiendo más asuntos que tratar, dio por terminada la sesión, siendo las 14:21 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

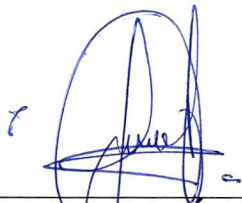

LIC. GABRIELA HERNÁNDEZ PIÑA
TITULAR DE ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE
GÉNERO, PRESIDENTA SUPLENTE


DRA. IRINA BELEM REYES ROJAS
TITULAR DE LA UIPPE,
SECRETARIA TÉCNICA


MTRO. JOSÉ LANDEROS GUZMÁN
DIRECTOR DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, VOCAL


LIC. GUADALUPE ESTRADA LEMUS
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS, VOCAL


LIC. ARACELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
TECNOLÓGICOS, VOCAL



L.D. CORINA DÍAZ BORJA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN CONTINUA, VOCAL



ING. SUSANA PADILLA LORENZO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO A EGRESADOS, VOCAL



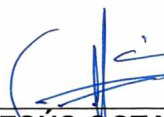
L. D. LÍDICE SANTIAGO VEGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL, INTEGRANTE



MTRA. HEIDI TRUJILLO TAMEZ
SECRETARIA ACADÉMICA, INVITADA



LIC. JUAN PORTILLA ESTRADA
SECRETARIO DE VINCULACIÓN,
INVITADO



LIC. JESÚS OCTAVIO GARCÍA CHÁVEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS, INVITADO

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, celebrada el 09 de diciembre de 2022.

